UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Adquisición de Combustibles"
LCO N° 06 - Ad Referéndum

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 02 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 07:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 28/11/2014, siendo las 10:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de la siguiente firma: **Barcos & Rodados S.A.**

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 84/2014 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Barcos & Rodados S.A.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE y se encuentra activo
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó
Garantía de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida
Constitución de Sociedad	Presentó s/SIPE
Poder de representación	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter **sustancial** solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	Barcos & Rodados S.A.
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó
Documentaciones requeridas en la Sección II del PBC (Punto 2 inc. a y b).	Presentó copia de contratos y balances
Constancia del SIPE	Presentó
Constancia del SIPE donde se encuentran activos los documentos requeridos en la Sección VII Anexo I punto D, del 1 al 8 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en la Sección VII Anexo I punto F del punto 1 al 8 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en la Sección VII Anexo I punto G del punto 1 al 7 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en la Sección VII Anexo I punto H del PBC.	Presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

2. COMPARACIÓN DE OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos unitarios por ítems:

Ítems	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Tipo I - Boca de Expendio - CDE	7.030	7.030
2	Diesel Tipo I - Bocas de expendio- Asunción	6.890	6.890
3	Diesel Tipo III - Boca de Expendio - CDE	5.445	5.445
4	Diesel Tipo III - Boca de Expendio - Asunción	5.290	5.290
5	Nafta Súper 95 - Boca de Expendio - CDE	7.440	7.440
6	Nafta Común 85 - Boca de Expendio - CDE	6.600	6.600
7	Combustible para motores flex - Bocas de expendio - CDE	5.230	5.230
8	Combustible para motores flex Bocas de expendio - Asunción	5.040	5.040
9	Gas Licuado - (CDE)	93.600	93.600
		Total	142.565

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona ***provisoriamente a la oferta*** más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado, se concluye las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Documentos requeridos para el análisis	Resultado
Combustibles y Gas Licuado	**Barcos & Rodados S.A.**	- Habilitación para operar como Estación de Servicio - Especificaciones Técnicas - Informe de control emitido por la INTN - Listado de Bocas de Expendio	Se han verificado las especificaciones técnicas de los ítems ofertados y las mismas cumplen con lo solicitado, las documentaciones presentadas para operar como Estación de Servicios y los informes emitidos por la INTN, están acorde a lo que establece el PBC. En el listado de Bocas de Expendio presentado se puede visualizar que cubre los lugares exigidos por la Convocante.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección II punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador evaluó los siguientes criterios:

a. Capacidad Financiera

Análisis de los balances correspondientes a los años 2011 y 2012. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **Barcos & Rodados S.A.**						
Años				Total de los 2 ultimos años	Promedio de los 2 ultimos años	Resultado
Concepto	Formula	2012	2013			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	364.461.958.745	430.551.321.145	795.013.279.890	397.506.639.945	
	Pasivo Corriente	143.915.093.575	181.357.806.900	325.272.900.475	162.636.450.238	2,44
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	190.428.783.279	295.097.549.301	485.526.332.580	242.763.166.290	
	Activo Total	391.624.887.029	474.062.156.233	865.687.043.262	432.843.521.631	0,56
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	37.590.042.505	55.417.400.875	93.007.443.380	46.503.721.690	
	Capital	80.000.000.000	80.000.000	80.080.000.000	40.040.000.000	1,16
	No deberá ser negativo					

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- La firma **Barcos & Rodados S.A..**, ha presentado copias de contratos de los dos últimos años (2012-2013) que demuestran su experiencia en el ramo.

Capacidad Técnica:

La firma **Barcos & Rodados S.A..**, ha presentado la Declaración Jurada de Capacidad técnica para la provisión de los bienes acorde a las especificaciones técnicas.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

No se ha aplicado dicho criterio ya que los productos ofertados son de origen nacional y por ser único oferente.

d. Criterio para desempate

No se ha aplicado dicho criterio por no producirse empate técnico y/o de precio por ser único oferente.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **Barcos & Rodados S.A.**, la ***Adquisición de Combustibles y Gas Licuado*** **para el Rectorado y las Escuelas de la UNE,** por haber cumplido con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en el PBC, por un monto máximo de **Gs. 297.314.129** (Guaraníes doscientos noventa y siete millones trescientos catorce mil ciento veintinueve) y un monto mínimo de **Gs. 148.657.065**, (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil sesenta y cinco) salvo mejor parecer del Sr. Rector.

Lic. Susana Fariña
Enc. de la UOC

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador